

SE SUSCRIBE.

EN GUADALAJARA.—Imprenta y librería de Ruiz,
San Lázaro, 21.

EN SIGUENZA.—Casa de D. Jerónimo Monge.

La correspondencia se dirigirá franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Peset.	Cént.
EN LA CAPITAL.....	1	50
Un mes.....	4	50
Tres id.....	9	»
Seis id.....	2	50
FURDA DE LA CAPITAL.....	7	50
Un mes.....	15	»
Tres id.....		
Seis id.....		

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Se publica los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 7.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.

Los Sres. Alcaldes y Jueces municipales que no hayan remitido á este Gobierno los estados á que se refiere la circular de 24 de Diciembre último, inserta en el *Boletín* núm. 157 del viernes 31 de dicho mes, referentes á las denuncias interpuestas por contravenciones á las Ordenanzas de montes, lo verificarán en el preciso término de quinto día; pues de lo contrario expediré comisionado planton contra los que por su morosidad ó falta de celo dejen de cumplir este servicio tan recomendado por el Gobierno de S. M.

Guadalajara 12 de Abril de 1876.

El Gobernador,

Antonio Alcalá Galiano.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Seccion de Caja.

Los tenedores de facturas presentadas al cange en esta provincia, que se hallan señaladas con los números del 137 al 164 inclusive, se podrán presentar a recoger los correspondientes títulos y residuos, desde el día de mañana en dicha seccion.

Lo que se anuncia á los interesados por medio de este periódico oficial para su conocimiento.

Guadalajara 11 de Abril de 1876.—El Jefe economico, Jose Palacios.

SECCION DE ADMINISTRACION.—CONSUMOS.

El Ilmo. Sr. Director general de Impuestos, dice á esta Administracion en 5 del actual lo que sigue:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 27 de Marzo último, la Real orden siguiente: Excmo. Sr.: El R. y (q. D. g.), para evitar las dudas que recuentemente ocurren sobre los aceites que se hallan comprendidos en la partida 7.ª de la tarifa del Impuesto de consumos, ha tenido á bien determinar, conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, que se consideren comprendidos en dicha partida todos los aceites que sean útiles para comer, todos los que se usen para suavizar los ejes, ruedas, ó aparatos de locomocion ó de cualquiera clase de maquinaria, y todos los de clase ó procedencia mineral que comunmente se

usen para luces. Y por el contrario, que se consideren excluidos, y por lo tanto exentos del derecho de consumos, todos los medicinales y químicos que no sirven para comer ni para luces de uso comun.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Y la Direccion lo traslada á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto insertar en el *Boletín oficial* para que como resolucion general tenga la debida publicidad.

Guadalajara 10 de Abril de 1876.—El Jefe de la Administracion, José Palacios.

SECCION CUARTA.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE GUADALAJARA.

CIRCULAR.

Terminado por esta Corporacion el escalafon de los Maestros titulares de ambos sexos de esta provincia y clasificados conforme lo prevenido en el art. 196 de la ley de 9 de Setiembre del año 1857, ha acordado publicarlo á conuacion para conocimiento de los interesados, á fin de que el que se crea perjudicado pueda acudir á esta Junta con la oportuna reclamacion, acompañando los documentos originales en que la funde; para lo cual se les señala el preciso e improrogable término de ocho dias, contados desde el en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia; advirtiendo que pasados que sean los ocho dias no será admitida ninguna reclamacion.

Asimismo se advierte, que solo se oirán las reclamaciones que se hagan relativas á servicios prestados en la ense-

ñanza, y de ninguna manera las que se refieran á otros particulares.

Los Maestros que por no haber remitido en tiempo oportuno las respectivas hojas de servicio, dejan de figurar en el citado escalafon, no tienen ya derecho á que se les oiga, pero pueden remitirlas dentro del período de los ocho dias señalados para los efectos ulteriores.

Guadalajara 1.º de Abril de 1876.—El Presidente, Antonio Alcalá Galiano.—El Secretario, Victor Sanchez.

Escalafon general de los Maestros titulares de primera enseñanza formulado por esta Junta provincial para el percibo del aumento gradual de sueldo que les corresponde con cargo al presupuesto provincial al tenor de lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la vigente ley de Instruccion pública.

Clase primera.

Núms.	NOMBRES.
1	D. Mariano Aguilera.
2	Leandro Arcadio Diez.
3	Valentin Mencia Lopez.
4	Nicolás Garcia Morales.
5	Pantaleon de la Torre.
6	Estanislao Quintana.
7	Pedro Villalva.
8	Juan Pablo Gorrit.
9	Francisco del Castillo.

Clase segunda.

10	D. Francisco Tello Checa.
11	Eugenio Garcia.
12	Nicolás Funez y Martínez.
13	Ambrosio Casado.
14	Mariano Alvarez.
15	José Vindel.
16	Juan Lopez Blanco.
17	Manuel Raposo.
18	Antonio Indalecio González.
19	Manuel Pareja.
20	Ramon Checa.
21	Gregorio Barba.
22	Justo Frias.
23	Jacinto Lalusta.

Clase tercera.

24	D. Matias Huerta.
25	Antonio Garcia Cambrero.
26	Valentin de la Fuente.

- 27 D. Antonio Anton.
- 28 Celestino Molina.
- 29 Félix Ramirez.
- 30 Juan Angel Segura.
- 31 Narciso del Castillo.
- 32 Casimiro Tellez.
- 33 Dionisio Ortega.
- 34 Gregorio Cuaharero.
- 35 Simon Moreno.
- 36 Mariano Gutierrez.
- 37 Angel Teruel Hilario.
- 38 Santiago Jimenez.
- 39 Tomás Rubio.
- 40 Manuel Francisco Herranz.
- 41 Leonardo Ruiz Lopez.
- 42 Lorenzo Garcia y Garcia.
- 43 Pantaleon de la Fuente.
- 44 Blás Martínez.
- 45 Vicente Carralero.
- 46 Mariano Barrera.
- 47 Saturnino Crespo.
- 48 Ramon Hernandez.
- 49 Andrés Jimenez.
- 50 Carlos Minguez.
- 51 Vicente de Mingo.
- 52 Leon Ranz Monge.
- 53 Juan Anton Pastor.
- 54 Juan Martinez.
- 55 Lúcio Llorente.
- 56 Tomás Segovia.
- 57 Domingo Perez.
- 58 Francisco Fancha.
- 59 Victor Martinez.
- 60 Serafin Ines Ruiz.
- 61 Cirilo Romero.
- 62 Timoteo Sanchez.
- 63 Cayetano Gonzalez.
- 64 Raimundo Narciso Palafox.
- 65 Celestino Ocaña.
- 66 Juan Crisóstomo Peralta.
- 67 Patricio Sanz Garcia.
- 68 Pable Marco Garcia.

Clase cuarta.

- 69 D. Juan Antonio Celás.
- 70 Pedro Berzosa.
- 71 Isidro Palacios.
- 72 Alejo Aza.
- 73 Cayetano Cuadron.
- 74 Manuel Lopez Santos.
- 75 José Berzosa.
- 76 Simon Sancho.
- 77 Diego Ortega.
- 78 Antonio Ortega Mathen.
- 79 Juan Pedro Elegido.
- 80 Mariano Blás Montero.
- 81 Manuel Elvira.
- 82 Lucas Perez Sanz.
- 83 Ildefonso Barragan.
- 84 Robustiano Navalpotro.
- 85 Victor Garcia.
- 86 Manuel Utande.
- 87 Roque de Pablo Gruller.
- 88 Gabriel Martinez.
- 89 Antolin Garcia.
- 90 Angel Relano.
- 91 Juan Perez Bernardino.
- 92 Ramon Muñoz Vicente.
- 93 Victoriano Martinez.
- 94 Manuel Frias.
- 95 Manuel la Luenfe.
- 96 Ignacio Ruiz.
- 97 Antonio Ortega.
- 98 Andrés Moreno.
- 99 Jose Ruiz Valdenebro.
- 100 Sabino Diaz Romero.
- 101 Ambrosio Cuadrado.
- 102 Antonio Palafox.
- 103 Andrés Moreno Peña.
- 104 Juan Francisco Sanz.
- 105 Jerónimo Clemente.
- 106 Gregorio Canalejas.
- 107 Lorenzo Martinez.
- 108 Leon Lopez Ochaíta.
- 109 Carlos Alcalde.
- 110 Juan Palacios.
- 111 Justo Cuesta y Valero.
- 112 Benito Sanz Gaitan.
- 113 Ramon Hernandez.
- 114 Francisco Martinez Peco.
- 115 Antonio Lopez Laso.
- 116 Antonio Casaos.
- 117 Juan de la Zarza.
- 118 Gregorio Rubio Enciso.
- 119 Genare Parra.
- 120 Ruperto Sanz.
- 121 Ecequiel Gordo.
- 122 José Maria Roquero.
- 123 Juan Francisco Castillo.
- 124 Manuel Raposo.
- 125 Francisco del Rio.
- 126 Mariane Sanchez.
- 127 Juan Duque.
- 128 Zacarias Santamera.
- 129 Francisco Sanz Herrero.
- 130 Juan Manuel Canaleja.
- 131 Pablo Moreno de Mingo.
- 132 Bonifacio José Batanero.
- 133 Policarpo de la Torre.
- 134 Vicente Bueno y Perez.
- 135 Ceferino Martin Esteban.
- 136 Eusebio de Nicolás.
- 137 Antonio Catalina Cuevas.
- 138 Cosme Calleja.
- 139 Marcos Bernal.
- 140 Segundo Melguizo.

- 141 D. Bernardino Perez.
- 142 Andres Casaret.
- 143 Gregorio del Moral.
- 144 Juan Yubero.
- 145 Leon Alvarez Zapata.
- 146 Pedro Moreno Martinez.
- 147 Manuel Herrainz.
- 148 Bernardino Martinez.
- 149 Saturio Ramirez.
- 150 Angel Peracho.
- 151 Mariano Moreno.
- 152 Pedro Perez Monton.
- 153 Francisco Herranz Sanz.
- 154 Manuel Alcaide.
- 155 Eugenio Bartolomé de Mingo.
- 156 Pedro Sanz.
- 157 Gregorio Garcia Iglesia.
- 158 Donato Villalva.
- 159 Crisanto Parada.
- 160 Simon Jimenez.
- 161 Leandro Rubio Enciso.
- 162 Francisco Castellote.
- 163 Mariano Main y Torres.
- 164 Juan Aparicio Granel.
- 165 Mariano Cuevas.
- 166 Felipe Perez.
- 167 Gregorio Rello.
- 168 Lucas Ochaíta.
- 169 Francisco Romero Camarero.
- 170 Felix Sanz y Urbina.
- 171 Epiñano Lorenzo Moras.
- 172 Fulgencio Barrio.
- 173 Juan Antonio Ranz.
- 174 Eustasio Esteban Peña.
- 175 Martin Martin.
- 176 Angel Lucio Martinez.
- 177 José Blás Minguez.
- 178 Pedro Ropero Moreno.
- 179 Celestino Nieto Sierra.
- 180 Simon Blanco.
- 181 Pedro Gaitor.
- 182 Narciso Garcia Arellano.
- 183 Sebastian Cortés.
- 184 Alejandro Palomar.
- 185 Gregorio Garcia.
- 186 Hilario Lopez del Rey.
- 187 Manuel Frias.
- 188 Francisco Ovejero.
- 189 Manuel Alonso Rello.

MAESTRAS.

Clase primera.

- 1 D. Camila Segarra.
- 2 Catalina Vega Andrés.
- 3 Leona Baquero.
- 4 Gregoria Llorente.
- 5 Joaquina Herranz.

Clase segunda.

- 6 D. Maria Retuerta.
- 7 Faustina Ruiz.
- 8 Ciriaca Alvaro.
- 9 Sebastiana Soli.
- 10 Silvestra Martinez.
- 11 Ramona Sanchez y Sanz.

Clase tercera.

- 12 D. Inocenta Pascual
- 13 Nicolasa Sanz.
- 14 Bernarda Barbajosa.
- 15 Gabriela Marques.
- 16 Rafaela Valles.
- 17 Concepcion Garcia Renales.
- 18 Anastasia Marco.
- 19 Leona Cecilia Lacen.
- 20 Francisca de Mingo.
- 21 Maria Juana Valles.
- 22 Florentina Bueno.
- 23 Maria Elvira Bartolomé.
- 24 Julita de la Riva.
- 25 Francisca Sanz Lopez.
- 26 Francisca de la Riva y Puebla.
- 27 Eladia Garcia.
- 28 Margarita Búrgos
- 29 Maria Ana Latorre.
- 30 Juliana Villalva.
- 31 Inocenta Millano.

Clase cuarta.

- 32 D. Maria Blás.
- 33 Mariana Antoñanza.
- 34 Gregoria Bernardo Torres.
- 35 Juana Arcos.
- 36 Teresa Simon.
- 37 Escolástica Tellez.
- 38 Juana Palacios.
- 39 Mariana Molina.
- 40 Isabel Molina.
- 41 Sebastiana Izquierdo.
- 42 Angela Arralde.
- 43 Victoria Benito.
- 44 Maria Nieves Alonso.
- 45 Basilia Alcántara.
- 46 Melitona Sotoca.
- 47 Bonifacia Flores.
- 48 Josefa Moya.
- 49 Adela Vacas.
- 50 Saturnina Ayala.

- 51 D. Maria Llorente.
- 52 Justa Tello.
- 53 Ruperta Albares.
- 54 Ildefonsa Carolina Pardos.
- 55 Francisca Telesfora Pastor.
- 56 Patricia Carrera.
- 57 Maria Cruz Lopez.
- 58 Cristina Muñoz.
- 59 Victoria Molina.
- 60 Estefania Marco.
- 61 Maria del Rosario Wandeltras.
- 62 Lorenza Sanz Estera.
- 63 Juliana Gonzalez.
- 64 Maria Serrano.
- 65 Maria Mónica Villaseñor.
- 66 Anastasia Lafuente.
- 67 Adelaida Ronco y Ballar.
- 68 Faustina Fuentes
- 69 Eusebia Santanaria.
- 70 Francisca Cordavias Corrales.
- 71 Juana Felipa Latorre.
- 72 Filomena Zarza.
- 73 Valentina Ibarrola.
- 74 Concepcion Anton.
- 75 Ciriaca Casas.
- 76 Asuncion Perez Garcia.
- 77 Carlota Valentina.
- 78 Juliana Olmedo Melguizo.
- 79 Eustasia Mambiona.
- 80 Lucia Mazario.
- 81 Elisa Valverde Martin.
- 82 Isabel Jimenez.
- 83 Adriana Terrijos.
- 84 Telesfora Lamadrid.
- 85 Bonifacia Muñoz.
- 86 Maria Auguis.
- 87 Celestina Gomez.
- 88 Casimira Muñoz Lusta.
- 89 Josefa Torrijos.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,



VENTA A PLAZOS

DE 14 RS SEMANALES
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS
O 10 POR 100 AL CONTADO

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Acaba de llegar á esta capital, para muy poco tiempo, un REPRESENTANTE de
**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE
NUEVA-YORK Y LONDRES,**

con un completo surtido de sus muy célebres y acreditadísimas

MAQUINAS PARA COSER,

para la familia, modista, sastres, sombrereros, zapateros, etc., etc., puestas al alcance de todas las fortunas, por lo insignificante de sus pagos para su adquisicion.

Para catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de venta á plazos, dirigirse á su despacho, *calle Mayor baja, fonda de Cristo, en GUADALAJARA.*

Depósito central, 35. *Carretas, MADRID.*

NUEVA CERERÍA,
CALLE MAYOR BAJA, NUM. 8
EN GUADALAJARA.

En este establecimiento se encuentra un abundante surtido de toda clase de cera, de clase superior, al precio de 9 reales libra.

INTERESANTE A TODO CONTRIBUYENTE.

En atención á tan favorecido como he sido por los muchos contribuyentes que de mí se han servido para pagarlos la parte de papel para el empréstito, hoy les ofrezco mis servicios para reducirlo á láminas en esta Administración: admitiéndose ya al cange todos los recibos, y por cuya operacion solo se cobra un 1 por 100. Se compra toda clase de recibos y papel del Estado. Guadalajara 9 de Marzo de 1876.—Nicolás Cuesta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

D. ANTONIO HERNANDEZ, EN GUADALAJARA.

Esta Agencia ha delegado en Sigüenza á las reputadas casas de D. Tiburcio Getzalo y D. Jerónimo Monge, para encargarse del cange de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, hasta poner en manos de los interesados los nuevos titulos que se les expidan.

Los contribuyentes de dicha ciudad y su comarca que deseen servirse de ellos, podran entenderse con los mismos, cuya honradez y responsabilidad es bien conocida de todos.

De igual manera se encargan en Malina, D. Escolastico Garcia, en Atienza don Candido Gomez, y en Cifuentes D. Tadeo Hernandez.

Guadalajara 30 de Marzo de 1876 = Antonio Hernandez. (1)

PASTOS EN ARRIENDO.

En el dia 20 del corriente y hora de las doce, se subastan los pastos del terreno titulado Maluque, término de Mohernando, correspondiente al Banco de Prevision y Seguridad, en casa de don Francisco Perez Azcarraga, calle del Amparo, núm. 25, en donde podrá enterarse los licitadores del precio y condiciones.

Se ven en ovejas y demás ganado lanar, por ser una ganadería completa; para verla y tratar, dirigirse á Angel del Molino, en el inmediato pueblo de Hontova.

D. Teodoro de San Roman, Licenciado en Filosofia y Letras, y Profesor auxiliar de este Instituto, autorizado por la Direccion general de Instruccion pública, abre clases privadas de preparacion para examen, grado de Bachiller y cursos completos de las asignaturas de la seccion de Letras.—Mayor alta, 15.

IMPRESA DE JOSE RUIZ Y HERMANO.